

MÉXICO SA

Litio: falta de recursos, pretexto // Empresa del Estado o fantasma // Trudeau: allá no, aquí sí

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

AL PONER EN marcha una empresa, en cualquier sector de la actividad económica, lo primero que se requiere es personal calificado, infraestructura y, sobre todo, recursos, porque el mercado da para mucho, pero si los interesados no cuentan con los dos primeros elementos citados el negocio y los resultados proyectados difícilmente se alcanzarán, aunque sin el tercero ni duda cabe que ello resultará imposible, y es norma en el ámbito privado y público.

ES EL CASO concreto de LitioMx, empresa del Estado constituida el 23 de agosto del año pasado con el fin de explorar, explotar y aprovechar el “nuevo oro blanco” en beneficio exclusivo de México y los mexicanos, el primer elemento de los citados líneas arriba se cubrió con rapidez, pues apenas una semana después de esa fecha el presidente López Obrador hizo público el nombramiento de Pablo Daniel Taddei Arriola como director general.

NO SE SABE si se ha cumplido con el segundo requisito, pero lo que sí es público (cuando menos como pretexto para cambiar el sentido original de la reforma a la Ley Minera de 2022) es que el tercero brilla por su ausencia, pues, “no hay tanto dinero como el que se requiere invertir para la explotación” del litio, de acuerdo con la versión del gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, a la vez encargado de supervisar y coordinar la puesta en marcha y operación de la citada empresa del Estado.

DE SER CIERTO esa versión –en castellano simple, no hay lana–, la pregunta obligada es ¿para qué crear una empresa del Estado si no existen los recursos necesarios para echarla a andar? La reforma a la Ley Minera del 20 de abril de 2022 deja en claro que el litio es de utilidad pública y reservado a México y los mexicanos, y por tal razón “no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la materia y serán consideradas zonas de reserva minera aquéllas en que haya yacimientos de litio. Se reconoce que el litio es patrimonio de la nación y su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento se reserva en favor del pueblo de México”.

ENTONCES, SI, SUPUESTAMENTE, no hay dinero para que LitioMx inicie operaciones, pues no hay problema: debió esperarse a que el cochinito estuviera rebosante para proceder, porque la legislación de referencia garantiza que el “nuevo oro blanco” es propiedad exclusiva de la nación. De otra suerte, la nueva empresa del Estado no pasa de ser un mero logotipo, un fantasma de la administración pública federal y, ahora, “socia” de las trasnacionales.

ESE ES EL pretexto oficial: no hay “tanto dinero”, ergo, “vamos a dar pie a la asociación con empresas privadas”, de acuerdo con la versión del gobernador-encargado-coordinador de LitioMx (todo un estuche de monerías), es decir, anuncia lo contrario de lo que el Legislativo aprobó en abril de 2022 (exclusividad del Estado mexicano sobre el litio nacional). Y a Durazo se le ocurrió la brillante “idea” (cierto es que sólo después de la “Cumbre de Líderes de América del Norte” y la “amigable” visita de Joe Biden y Justin Trudeau) que sean las trasnacionales gringas y canadienses las que “acompañen” este “esfuerzo mexicano” por el litio. Qué solidarias.

ENTONCES, A LA chita callando, Biden y Trudeau lograron su objetivo: “ablandar” al gobierno mexicanos para que sus trasnacionales claven sus colmillos en el litio nacional (“reservado en exclusiva para México y los mexicanos”, ordena la ley respectiva), algo que huele a las “utilidades compartidas” del petróleo, gracias a la “reforma” energética de Peña Nieto de 2013.

PARADÓJICAMENTE, EN NOVIEMBRE pasado, Trudeau se puso nacionalista y ordenó a tres empresas chinas instaladas en su país “vender activos de minería de litio en Canadá después de que el gobierno de esa nación impusiera límites a la participación extranjera en el suministro de ‘minerales críticos’” (agencia AP). Anunció esta decisión “cuando aumentan las tensiones entre Occidente y China por el control de las fuentes de litio y otros minerales. El ministro de Innovación de Canadá anunció restricciones a la participación de empresas estatales extranjeras en la producción de ‘minerales críticos’, porque nuestro país amplió el concepto de seguridad nacional” (litio incluido).

ENTONCES, POR RAZONES de “seguridad nacional”, Trudeau cierra sus puertas con mil candados, pero viene a México a patearlas para quedarse ... con el litio mexicano. Una oda a la desvergüenza.

Las rebanadas del pastel

EL LUNES SE inicia formalmente el juicio contra García Luna, y *Borolas* sude que sude.

cfvmexico_sa@hotmail.com

